



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



arquisur

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 56403/2015 por el que la Profesora Adjunta de la cátedra de **EQUIPAMIENTO- B**, arquitecta **María José VERÓN**, eleva un informe de evaluación de Adscriptos a dicha Cátedra;

Y CONSIDERANDO:

Que en el mencionado informe se manifiesta que la arquitecta **Anahí BALDO** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado y que ha realizado el curso de Formación Pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido su despacho al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado el estadio de Adscripta Formada en la cátedra de **EQUIPAMIENTO- B**, la egresada **Anahí BALDO (DNI: 32.240.076).**-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría académica, Área de Personal y Sueldos, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIS.-

Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 013-16



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba